RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE URGENTE Y PROGRAMADO PARA LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERIA Y PARA LOS CENTROS HOSPITAL DE PONIENTE Y HARE TOYO DE LA EMPRESA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERÍA, ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Ref:MVG/ers

EXPEDIENTE Nº 0000962/2020 (CCA: +6.NNN7-S)
NÚMERO GIRO: CONTR 2020 625228

Manuel Vida Gutiérrez, Director Gerente del Hospital Universitario Torrecárdenas, como Órgano de Contratación y legal representante de la Plataforma de Logística Sanitaria de Almería (actual Central Provincial de Compras) en ejercicio de las competencias que en contratación administrativa le son delegadas mediante Resolución 194/2013 de 2 de abril, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos, publicada en BOJA nº 69 de 11 de abril de 2013, parcialmente modificada por Resolución de 26 de enero de 2015 (BOJA nº 22 de 3 de febrero), y por la Resolución de 17 de diciembre de 2018 (BOJA nº248, de 26 de diciembre), y en base a los siguientes,

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Vista memoria razonada que desde la Dirección de Gestión de la Gestión Provincial de Compras de Almería se efectúa con fecha 20 de agosto de 2020, justificando la necesidad de la contratación del servicio de transporte sanitario terrestre urgente y programado para los centros sanitarios adscritos a la Central Provincial de Compras de Almería y para los centros Hospital de Poniente y HARE El Toyo de la Empresa Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (número de expediente de contratación 0000962/2020), Acuerdo Marco con una única empresa, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, este órgano de contratación procedió a la justificación del procedimiento y criterios de adjudicación y a emitir Acuerdo de Iniciación del referido expediente en fecha 21 de agosto de 2020.

SEGUNDO.- Recibido el informe de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS en Almería de fecha 27 de agosto de 2020, en el cual se informa favorablemente el Pliego Específico, cuadro resumen y anexos del citado expediente así como los criterios de adjudicación que rigen la presente contratación y la forma de adjudicación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, por ser ajustado a derecho.

A la vista de lo expuesto, una vez comprobado que en la documentación integrante del expediente quedan debidamente justificadas las características y

circunstancias exigidas por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público respecto a iniciación y contenido de los expedientes de contratación,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación para el servicio de transporte sanitario terrestre urgente y programado para los centros sanitarios adscritos a la Central Provincial de Compras de Almería y para los centros Hospital de Poniente y HARE El Toyo de la Empresa Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (número de expediente de contratación 0000962/2020), Acuerdo Marco con una única empresa, expediente 0000962/2020, disponer la apertura del procedimiento de adjudicación así como aprobar el gasto propuesto.

SEGUNDO: Aprobar el Pliego Específico de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del servicio de transporte sanitario terrestre urgente y programado para los centros sanitarios adscritos a la Central Provincial de Compras de Almería y para los centros Hospital de Poniente y HARE El Toyo de la Empresa Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente.

TERCERO: Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, que regirán la presente contratación.

El expediente consta de los siguientes documentos:

- Autorización previa de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios de fecha 30 de julio de 2020.
- Memoria justificativa de la idoneidad del contrato de fecha 20 de agosto de 2020.
- Justificación de la elección del procedimiento y criterios de adjudicación de fecha 21 de agosto de 2020.
- Informe del Director de Gestión de la Central Provincial de Compras de Almería de fecha 7 de agosto de 2020, de Insuficiencia de medios.
- Informe sobre no utilización de medios electrónicos, de fecha 7 de agosto de 2020.
- Pliego Específico de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del servicio de prestación de asistencia sanitaria complementaria a usuarios del S.A.S. en centros sanitarios homologados en la provincia de Almería mediante procedimiento abierto.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Informe de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS en Almería de fecha 27 de agosto de 2020, informando favorablemente: Pliego específico, Cuadro Resumen y Anexos.

En Almería, 28 de agosto de 2020

EL DIRECTOR GERENTE

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS Servicio Andaluz de Salud JUNTA DE ANDALUCIA DIRECCIÓN GERENCIA HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS

Manuel Vida Gutiérrez